



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-14/2017

En la Ciudad de México, el día lunes diecinueve de junio de 2017; siendo las 11:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida 5 de mayo No. 19, 3er piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000, los integrantes del Comité de Transparencia:

Lic. Elizabeth Arzate Mondragón	Titular de la Unidad de Transparencia
Lic. Germán Rebolledo Santamaría	Responsable del Área Coordinadora de Archivos
Lic. Diego Antonio Caballero Laredo	Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control, y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.

Reunidos, con el objeto de celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de México a la solicitud de información con número de folio 1510500014617.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán a la solicitud de información con número de folio 1510500015017.
4. Informe sobre el cumplimiento al Cuarto de las Disposiciones Generales de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos, así como a lo establecido en el artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Asuntos generales.

Preside la Sesión la Lic. Elizabeth Arzate Mondragón en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-14/2017**

1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2.- Pasando al segundo punto del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **1510500014617** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, relacionada con la resolución **PA/CT/R-ORD-35/2017**, la cual fue aprobada en esta misma sesión por el Órgano Colegiado.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
<b>1510500014617</b>	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118 de la LFTAIP.



3.- Continuando con el desahogo del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **1510500015017** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, relacionada con la resolución **PA/CT/R-ORD-36/2017**, la cual fue aprobada en esta misma sesión por el Órgano Colegiado.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
<b>1510500015017</b>	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118 de la LFTAIP.




4. Pasando al siguiente punto, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre la reunión que se llevó a cabo, en la que participó la Dirección General de Comunicación Social, la Dirección de Informática y la Unidad de Transparencia para determinar el procedimiento que se llevará a cabo sobre el cumplimiento al Cuarto de las Disposiciones Generales de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos, así como a lo establecido en el artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-14/2017**

5. Acto seguido, los integrantes consideran que no hay más asuntos generales que tratar; por lo que una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ordenando la publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Órgano Colegiado.

Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia.



**Lic. Elizabeth Arzate Mondragón**  
Titular de la Unidad de Transparencia



**Lic. Germán Rebolledo Santamaría**  
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



**Lic. Diego Antonio Caballero Laredo**  
Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control, y  
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.